

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO No. 2.891. - ____ /

ANCUD, 31 JULIO 2014.-

VISTOS :

El Fallo del Tribunal Electoral Regional Décima Región del 29 de Noviembre de 2012, recaído en Causa Rol No. 616-12- PA, El Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de Diciembre de 2012, y el Decreto Alcaldicio Exento No. 4.230 del 06. de Diciembre de 2012, y los artículos 2, 56, 58, y 83 de la Ley 18.695, Organiza Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

1.- El Decreto Alcaldicio No. 4.813 del 13 de Diciembre 2013, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingreso, Gastos e Inversiones del año 2014.-

2.- El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria No.58, 59 y 60 de fecha de 02, 08 y 15 Julio de 2014, que aprueba la Modificación No. 09 de fecha 25 de Junio 2014, Modificación No. 10 de fecha 03 de Julio 2014 y Modificación No. 11 de fecha 15 de Julio 2014.-

DECRETO

1.-Efectuese la Modificación al Presupuesto del año 2014, por la Vía de Mayores Ingresos M\$ 26.776.- Disminución de Gastos M\$ 64.570 .- Aumento de Gasto M\$ 91.346 .-

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.		DENOMINACIÓN	MONTO M\$
03	01	003	999 004	Patentes y Tazas por Derechos, Otros Derechos Dirección del Transito	125
05	03	007	001	Patentes Acuícolas Ley No.20.033	1.690
05	03	007	004	Bonificación Adicional Ley No. 20.38	18.866
08	01	001		Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	930
08	02	005		Multas y Sanciones Pecuniarias, Registro de Multas de Transito No Pagadas- De Beneficio Municipal	973
10	03			Vehículos	3.470
13	03	002	001 036	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Construcción Plaza Chacao Viejo	722
				TOTAL MAYORES INGRESOS	26.776

DISMINUCION DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.		DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21	01	003	001 003	Personal de Planta, Bonificacion Compensatoria Previsional	5.650
21	04	004	007 002	Otros Gastos en Personal, Movilización y Otros	9.000
22	03	001	003	Combustibles y Lubricantes, Para Bus Municipal	3.000
24	01	999	003 001	Otras Transferencias al Sector Privado, Fondo de Emprendimiento Social	1.920
34	01	003		Amortización Deuda Interna, Crédito de Proveedores	45.000
				TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	64.570

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.		DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21	03	005		Otras Remuneraciones, Suplencias y Reemplazos	5.650
22	04	009		Materiales de Uso o Consumo, Insumos, Repuestos y Accesorios Comput.	1.350
22	04	011		Materiales de Uso o Consumo, Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación	6.470
22	04	015		Materiales d Uso o Consumo, Productos Agropecuarios y Forestales	1.000
22	06	004		Mantenimiento y Reparaciones, Mant.y Reparación de Maquinas y Equipos d	1.080
22	09	999		Arriendos, Otros	105
22	12	003		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Gastos de Represent., Protocolo y Ceremonial	3.000
22	12	999		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Otros	628
23	03	001		Prestaciones Sociales del Empleados, Indemnizaciones de Cargo Fiscal	18.866
24	01	002		Educación Personas Jurídicas Privadas Art.13 D.F.L.No. I.3063/80	40.000
24	01	999	003 001	Otras Transferencias al Sector Privado, Fondo de Emprendimiento Social	125
24	01	999	003 040	Otras Transferencias Al Sector Privado, Junta de Vecinos Villa Rio Pudeto	150
24	01	999	003 041	Otras Transferencias al Sector Privado, Comité Agua Potable Rural Pilluco	1.500
29	05	001		Maquinas y Equipos, Maquinas y Equipos de Oficina	200
29	05	002		Maquinas y Equipos, Maquinarias y Equipos para la Producción	500

31	02	004	021	Proyectos, PMU Construcción Plaza Chacao Viejo	722
31	02	999	001	Proyectos, Apertura Vias Urbanas y Rurales	5.000
33	03	001	001	Programa Pavimentación Participativos	5.000
				TOTAL AUMENTO DE GASTOS	91.346

Comuníquese, Cúmplase y Archívese en su oportunidad.-




 RICARDO WAGNER BASILI
 SECRETARIO MUNICIPAL

SOLEDAD MORENO NUÑEZ
 ALCALDESA COMUNA DE ANCUD

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Dirección de Control.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Contabilidad y Presupuesto.
- Secplan.
- Oficina de Partes.

SMN/RWB/...

